



DECRETO N° 1398 /

LAJA, 02 Mayo de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 231 de fecha 18/04/2012 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A. N°1207 de fecha 17/01/2012, que aprueba el programa de "Celebración Día de la Madre".
- 3.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Carmen Jiménez L., Lidia Carrasco Saavedra y Sandra Carrasco S.
- 4.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 5.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir flores para actividad "Celebración Día de la Madre".

RESUELVO:

- 1.-PROCEDASE**, a comprar bajo la modalidad de trato directo, 600 Claveles y 50 Rosas, con la Sra. Lidia Carrasco Saavedra RUT: [REDACTED] por la suma de \$ 280.000.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que las flores fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese al subtítulo 24.01.008 Sp. 3 cc. 600303 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDESA

(S)

JGD/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233